

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUSICONTEM S.A.

Reunida el 30 de marzo de 2015

En la ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), a las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center, Torre 1, piso 3º, oficina 301, se reúnen los accionistas de la Compañía MUSICONTEM S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Actual	Porcentaje %
Carla Michelle Meneses Jurado	USD \$1	0.1%
Esteban Molina Cordovez	USD \$949	94.9%
HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.	USD \$ 50	5.0%
TOTAL	USD \$1000	100.0%

Por decisión de los Accionistas, actúa como Presidente la señora Carla Michelle Meneses Jurado y como Secretaria Adhoc, Renata Sánchez Coba.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.
4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas.

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario y una vez escuchados, revisados y analizados, los accionistas mocionan que los informes sean aprobados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta resuelven POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase. Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2014.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día acordado:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.

Los accionistas mocionan que la utilidad generada en el ejercicio 2014, se lo mantenga como utilidades retenidas.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1. DISPONER que la utilidad generada del ejercicio se mantenga en utilidades retenidas hasta que exista liquidez para su pago.

El Presidente solicita al Secretario se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la compañía se encuentran vigentes, por lo que no es necesario renovarlos.

Por otra parte, el Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar a un nuevo comisario de la compañía o ratificar al actual comisario para que realicen la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se procede a la votación. Los accionistas RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR al Sr. Alejandro Arboleda como Comisario de la Compañía, por el plazo de 1 año.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregarán los siguientes documentos:

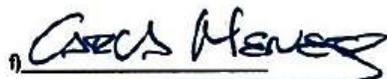
- (1) Una copia simple de la presente acta;
- (2) Informe del Gerente General de la Compañía;
- (3) Informe del Comisario;
- (4) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias;

A las 11:30 se levanta la sesión.



Renata Sánchez

Presidenta de la Junta



Carla Michelle Meneses Jurado

Accionista



Oswaldo Álvarez Plaza
Rep. Legal HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.
Accionista



Esteban Molina Cordovez

Accionista